

## Consultas Realizadas

# Licitación 410745 - Adquisición de Tanque para Agua y Motobomba (SBE)

### Consulta 1 - Capacidad de Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2022
<p>En la sección de experiencia solicitada dice: "Demostrar la experiencia en provisión e instalación de tanques de agua, con contratos, facturas y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25% (veinticinco por ciento) como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en los últimos 3 (tres) años (2019, 2020, 2021)."</p> <p>Solicitamos amablemente que sea modificado a: Demostrar la experiencia en provisión y/o instalación de tanques de agua y/o bombas de agua con contratos, facturas y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25% (veinticinco por ciento) como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en los últimos 3 (tres) años (2019, 2020, 2021).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2022
<p>Con relación a la consulta realizada, la dependencia requirente expresa cuanto sigue:</p> <p>Demostrar la experiencia en provisión y/o instalación de tanques de agua y/o bombas de agua con contratos, facturas y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25% (veinticinco por ciento) como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en los últimos 3 (tres) años (2019, 2020, 2021). Remitirse a la Adenda N° 9.</p>		

### Consulta 2 - Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2022
<p>En la sección Requisito documental para evaluar la capacidad técnica, el punto 3 dice: Constancia de haber proveído satisfactoriamente tanques de agua de Fibra de vidrio y motobombas hasta la puesta en funcionamiento del sistema, 3 (tres) como mínimo, en los últimos 3 (tres) años (2019, 2020 y 2021).</p> <p>Solicitamos amablemente que sea modificado a: Constancia y/ o nota de remisión con su correspondiente factura de haber proveído satisfactoriamente tanques de agua de Fibra de vidrio y/o motobombas y/o sistemas que contengan tanques de agua y/o bombas de agua hasta la puesta en funcionamiento del sistema, 3 (tres) como mínimo, en los últimos 3 (tres) años (2019, 2020 y 2021).</p> <p>Esto otorgará la posibilidad de que un número mayor de oferentes pueda cotizar en esta licitación y que cuentan con las capacidades técnicas de proveer e instalar los ítems solicitados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2022
<p>Con relación a la consulta realizada, la dependencia requirente expresa cuanto sigue:</p> <p>Constancia y/ o nota de remisión con su correspondiente factura de haber proveído satisfactoriamente tanques de agua de Fibra de vidrio y/o motobombas y/o sistemas que contengan tanques de agua y/o bombas de agua hasta la puesta en funcionamiento del sistema, 3 (tres) como mínimo, en los últimos 3 (tres) años (2019, 2020 y 2021). Remitirse a la Adenda N° 9.</p>		

### Consulta 3 - Sitios de instalación

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2022
Donde serán instalados los tanques de agua y equipos? Favor listar los puntos y direcciones para contemplar costos de movilidad, peajes, hospedajes, etc.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2022
Con relación a la consulta realizada, la dependencia requirente expresa cuanto sigue:  La entrega se realizará en las instalaciones de la Casa Matriz del Banco Nacional de Fomento (Independencia Nacional y 25 de mayo -Asunción) o en las dependencias que lo requiera, incluye Asunción y Gran Asunción conforme a la planilla. Remitirse a la Adenda N° 9.		

### Consulta 4 - Metodo de carga planilla de precios

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2022
En la planilla de precios descargable mediante el portal de la DNCP, hemos verificado que se cuenta con las columnas marca y procedencia. El ítem 1 Provisión de tanque de agua de Fibra de Vidrio de 1000 litros, incluye motobomba, presurizador y accesorios, como se aprecia cuenta con varios ítems englobados. Por lo que consecuentemente se tendrán diferentes marcas y procedencias, por ejemplo los tanques de X marca, las bombas de otra marca, etc. Consultamos como deben ser llenadas estas columnas? Se podría colocar como marca el nombre del oferente? debido a que el oferente entrega una solución llave en mano con todos los ítems y accesorios solicitados. Favor aclarar. Saludos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2022
Con relación a la consulta realizada, remitirse a la Adenda N° 9 teniendo en cuenta que se han modificado las Especificaciones Técnicas y la planilla de precios el cual deberá ser completado por ítem.		

### Consulta 5 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2022
Buen día, Solicitamos aclaración con respecto a los siguientes puntos: 1-Cuales son los puntos/lugares a ser instalados para cotizar correctamente el traslado considerando (peaje,movilidad,viatico,hotel,etc)  2-La EETT habla de bomba monofásica 220V , luego en otra parte que deberá ser de 220/380V, favor aclarar si el pedido corresponde a bomba de 1 HP 220V (monofásico)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2022
Con relación a la consulta, la dependencia requirente expresa cuanto sigue: 1. Los puntos se detallan en las especificaciones técnicas. Remitirse a la Adenda N° 9. 2. La motobomba debe ser de 1hp voltaje 220V Monofásico. Remitirse a la Adenda N° 9.		

## Consulta 6 - Consultas técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2022
Favor aclarar los siguientes detalles correspondientes a la instalación:		
1) La instalación del tanque será al nivel del piso o elevado sobre estructura edilicia?		
2) El alcance incluye el conexionado del sistema a proveer a alguna red hidraulica de tuberías existente? Eb caso de ser afirmativo, cual sería la distancia entre el tanque, bomba y la red hidraulica existente?		
3) A cuántos metros del lugar a instalar el sistema se dispondrá energía eléctrica?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2022
Con relación a la consulta, la dependencia requirente expresa cuanto sigue:		
1) La instalación del tanque será a nivel de piso.		
2) El alcance incluye el conexionado del sistema a proveer a la red hidráulica de tuberías existente, la distancia entre el tanque, bomba y la red hidráulica existente podrá variar hasta 15 metros.		
3) Se dispondrá de energía eléctrica en un máximo de 15 metros del lugar a instalar el sistema.		
Remitirse a la adenda N° 9.		